



**JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA**  
Blvd. Luis Donald Colosio No. 19, Col. Arroyitos, C.P. 82700 La Cruz Elota, Sin.  
Telefonos 01 (696) 961-05-18 y 961-14-14 www.japame.gob.mx

## **ACTA ADMINISTRATIVA CREACIÓN DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En la ciudad de la Cruz, municipio de Elota, Sinaloa siendo las 12:00 horas del día 01 de Marzo del año 2018, se reunieron en la sala de juntas de la junta municipal de agua potable y alcantarillado del municipio de Elota (JAPAME), los servidores públicos que conformaran el **COMITÉ DE TRANSPARENCIA** y firman la presente acta, con el objeto de conocer y establecer criterios enmarcados en la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Sinaloa, así como la ley general de transparencia y acceso a la información pública, que se harán aplicar en la JAPAME, durante esta administración pública.

El comité de transparencia es un órgano colegiado de los sujetos obligados (JAPAME), es órgano revisor, con funciones colegiadas, cuyas funciones y competencia se encuentran consagradas en el capitulo segundo, articulo 9 y demás aplicables a la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Sinaloa.

El referido comité como órgano colegiado esta conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE. - C. Francisco Soto Quintero "Gerente General"

SECRETARIO. - C. Luz María Barraza Gómez "Contador General"

VOCAL. - C. Isis Hayde Avendaño Avalos "Gerente Administrativo"

Firman de conformidad quienes estuvieron presentes aceptando el cargo en este acto:

C. FRANCISCO SOTO QUINTERO  
PRESIDENTE



C. LUZ MARÍA BARRAZA GÓMEZ  
SECRETARIO

C. ISIS HAYDE AVENDAÑO AVALOS  
VOCAL

c.c.p. archivo